65

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21.491.-

Form. 29

QUE DECLARA CESANTE AL DELEGADO DEMARCADOR DE LIMITES CON LA REPUBLICA DE BOLIVIA DON HILARIO GOMEZ.-

6.769.

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota Nº 41-282 de fecha 28 de Julio del corriente año, pasada por la Direccion del Instituto Geografico Militar al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.N. 2903/47), en la que pide sea declarado cesante el Delegado Demarcador de Limites con la Republica de Bolivia don Hilario Gomez, por abandono del cargo, y el Informe Nº 406/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante al Delegado Demarcador de Limites con la Republica de Bolivia don Hilario Gomez, por abandono del cargo.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

SL.